



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
Registro de Defunción						
DESCRIPCIÓN:						
Documento oficial que certifica la cesación completa y definitiva de los signos vitales de una persona física, la cual puede producirse de manera natural o de forma violenta.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Civil del Estado de México, artículos 3.29 al 3.32 Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México, artículos 87 al 99				
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de Defunción			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
			<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano (a) lo solicite				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, el objetivo es supervisar y evaluar las actas y apéndices de los hechos y actos del estado civil, así como toda la documentación realizada en oficialías.				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
1.- Solicitud de Registro de Defunción, que contendrá nombre, domicilio, quien(es) declara (n).		SI	0	Código Civil del Estado de México, artículos 3.29 al 3.32 Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México, artículos 87 al 99		
2.- Certificado de defunción en formato autorizado por la secretaria de salud, expedido por medico titulado o persona autorizada por la autoridad sanitaria.		SI	0			
3.- Identificación oficial vigente y comparecencia del declarante.		SI	1			
4.- Oficio del Ministerio Público que ordene el asentamiento del acta de defunción y en su caso, la orden de inhumación y/o cremación correspondiente, cuando el deceso se hubiera dado por causas violentas y/o sospechosas.		SI	1			
5.- Copia del permiso del sector salud para inhumar o cremar, durante las primeras doce horas y después de cuarenta y ocho horas, de ocurrido el mismo.		SI	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A		NO	0	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A		No	0	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 minutos					
COSTO:	Gratuito					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no
	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)					N o



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Con base en el cumplimiento de los requisitos que señala el Código Civil y el Reglamento Interno del Registro Civil, ambos del Estado de México.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Oficialía del Registro Civil				Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. DIANA LINARES RIOS			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tenango del Aire		
C.P.:	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 A 16:00 Horas, sábado de 9:00 a 13:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	982 5734			N/A	N/A	rctenangodelaire@hotmail.com rc_tenangodelaire01@edomex.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A					
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	1.- ¿Qué autoridad municipal otorga el permiso para para inhumar?
RESPUESTA:	Es el oficial del registro civil.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	2.- ¿ cuánto se paga por el acta de defunción ?
RESPUESTA:	El trámite es gratuito
PREGUNTA FRECUENTE 3:	3.- ¿Quién puede realizar el trámite de defunción?
RESPUESTA:	Cualquier persona mayor de edad puede declarar la defunción, con copia de su identificación vigente

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	30/Junio/2022.
LIC. DIANA LINARES RIOS		LIC. DIANA LINARES RIOS			
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO			